



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS

ACTUALIZACIÓN DIRECTRIZ BÁSICA DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN

JORNADA TÉCNICA DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PGRI DE 2º CICLO Y REVISIÓN DEL 3º CICLO DE LA DIRECTIVA
DE INUNDACIONES – 11 junio 2024

ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTRIZ BÁSICA DE PLANIFICACIÓN DE PROTECCIÓN ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES.

1995

MINISTERIO
DE JUSTICIA E INTERIOR

3865 *RESOLUCION de 31 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones.*

El Consejo de Ministros aprobó, en su reunión del día 9 de diciembre de 1994, a propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previo informe de la Comisión Nacional de Protección Civil, el Acuerdo por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones.

**NORMA BÁSICA DE
PROTECCIÓN CIVIL
(Real Decreto
524/2023)**

2024- 2025

- Elementos Básicos para la planificación de protección civil ante el riesgo de inundaciones
 - Análisis del riesgo - metodología
 - Sistemas de Previsión - Predicción
- Estructura general de planificación de protección civil ante el riesgo de inundaciones
- Planificación de emergencias ante el riesgo de rotura o avería grave de presas.

Elementos Básicos para la planificación de protección civil ante el riesgo de inundaciones

Análisis del riesgo

- ❑ DEFINIR LOS TIPOS DE INUNDACIONES (homogeneizando terminologías)
- ❑ INCORPORAR:
 - R.D.903/2010 NORMATIVA ESTATAL SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES (ARPSIS, Medidas incluidas en los PGRI,...)
 - HERRAMIENTA: SNCZI
 - TRAMOS O ÁREAS CON DAÑOS IDENTIFICADAS POR PROTECCIÓN CIVIL

Sistemas de Previsión

PREDICCIÓN Y VIGILANCIA METEOROLÓGICA: Plan Meteoalerta- Anticipación y seguimiento de los FMA.

PREVISIÓN E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA: definición de umbrales de aviso/alertas. RAN.

Estructura General de la Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones

ALINEAR CON LA LEY 17/2015, CON EL PLAN ESTATAL GENERAL DE EMERGENCIAS (acuerdo Consejo Ministros 16/12/2020) Y CON LA NORMA BÁSICA DE PROTECCIÓN CIVIL (R.D.524/2023)

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- Órganos de dirección
- Órganos de mando e intervención
- Centros de coordinación de emergencias

OPERATIVIDAD

- Definición de las fases
- Definición de las SOP

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las medidas básicas de protección se amplían a animales, M.A y patrimonio histórico-artístico y cultural



Planificación de emergencias ante el riesgo de rotura o avería grave de presa

- AÑADIR LAS BALSAS
- TENER EN CUENTA LAS NUEVAS NORMATIVAS DE SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES
 - - R.D. 9/2008 – TÍTULO VII dedicado a la seguridad de presas, embalses y balsas
 - - R.D. 264/2021, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las Presas y sus Embalses
- INTEGRAR LA AUTOPROTECCIÓN (R.D 393/2007 Norma Básica de Autoprotección)
- SISTEMA ES-ALERT (aviso a la población)



DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA:

- Subd. Gral de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras;
- Subd. Gral de Protección de las aguas y Gestión de Riesgos

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

- Área de RRNN
- UPCs
- Gabinete Jurídico

PROTECCIÓN CIVIL - CCAA

Primera reunión por VTC (junio/septiembre)

Objetivos del grupo de trabajo y contacto con todos sus integrantes.

GRACIAS

Ariane Alvarez Seco

Subdirección de prevención, Planificación y Emergencias

Área de Riesgos Naturales

Dirección General de Protección Civil y Emergencias

aalvarez@proteccioncivil.es – 91-5373268

